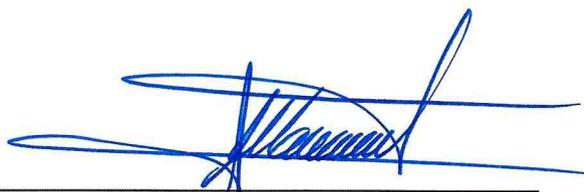


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO- JUNIO 2018

Titular:



Mtro. Mario Velázquez Miranda
Consejero Presidente

Responsable:



Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo

IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24 A0 00 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2018

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS [I]	CAPTADOS [II]		
(3)	(4)	(4)	(5)	(6)
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	14,546,324.98	14,546,223.58	
- CORRIENTES INGRESOS DIVERSOS		101.40	101.40	La variación obedece a que en el presupuesto del IECM no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de sus funciones; por lo anterior, los datos que se presentan son de carácter informativo y corresponden a los rendimientos financieros que se obtuvieron acumulados al trimestre.
- CORRIENTES RENDIMIENTOS FINANCIEROS		14,546,223.58	14,546,223.58	La variación obedece a que en el presupuesto del IECM no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de sus funciones; por lo anterior, los datos que se presentan son de carácter informativo y corresponden a los rendimientos financieros que se obtuvieron acumulados al trimestre.
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,265,409,767.49	1,265,409,767.49	-	
- CORRIENTES	1,265,409,767.49	1,265,409,767.49	-	
- CAPITAL			-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	1,265,409,767.49	1,265,409,767.49	-	
- CORRIENTES	1,265,409,767.49	1,265,409,767.49	-	No hay variación
- CAPITAL			-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES			-	
- CORRIENTES			-	
- CAPITAL			-	
TOTAL (7)	1,265,409,767.49	1,279,956,092.47	14,546,324.98	

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24 A0 00 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2018

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	
TOTAL GASTO CORRIENTE	1,238,216,487.02	930,094,208.80	897,971,796.75	773,178,726.85	-308,122,278.22	-32,122,412.05	
1000	455,831,986.24	404,789,499.23	404,789,499.23	305,262,917.43	-51,042,487.01	0.00	A) La variación obedece principalmente a la existencia de plazas vacantes, las cuales se ocuparán paulatinamente, con base en los procedimientos establecidos de manera interna y por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) . B) No hay variación
2000	76,991,995.72	24,884,527.92	19,496,543.09	19,362,369.37	-52,107,467.80	-5,387,984.83	A) La variación se debe principalmente a que se encuentra en proceso de compra el material útiles y equipos menores de oficina, impreso e información digital, productos alimenticios y bebidas para personas, Materiales complementarios, otros materiales y artículos de construcción y reparación y herramientas menores. B) La variación se debe principalmente a que se encuentra en proceso de pago los materiales y suministros de las partidas de gasto correspondientes a materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, material eléctrico y electrónico y artículos metálicos para la construcción.
3000	275,757,607.06	95,308,910.47	79,357,414.26	68,035,224.68	-180,448,696.59	-15,951,496.21	A) La variación se debe principalmente a que se encuentra en proceso de contratación los servicios de Arrendamiento de Equipo de Transporte, Servicios de Consultoría Administrativa Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información, Servicios de Impresión, derivado de los convenios con el INE y TGM para el Proceso Electoral Local 2017-2018 B) La variación se debe principalmente a que se encuentra en proceso de pago los servicios de energía eléctrica, agua potable, arrendamiento de edificios, difusión por radio y televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.
4000	429,634,898.00	405,111,271.18	394,328,340.17	380,518,215.37	-24,523,626.82	-10,782,931.01	A) La variación obedece principalmente a los gastos de campaña no entregados a los Partidos Políticos que no han cumplido al corte con todos los requisitos para entregarles los recursos. B) La variación se debe principalmente a las retenciones por multas a Partidos Políticos solicitadas por el INE y por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	37,073,588.00	18,465,752.40	18,465,752.40	18,465,752.40	-18,607,835.60	0.00	
5000	37,073,588.00	18,465,752.40	18,465,752.40	18,465,752.40	-18,607,835.60	0.00	A) La variación obedece principalmente a que los procesos de adjudicación aún no se encuentran concluidos y a la entrega de los bienes por parte de los proveedores. . B) No hay variación
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No hay variación B) No hay variación

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24 A0 00 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2018

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No hay variación B) No hay variación
TOTAL URG	\$ 1,275,290,075.02	\$ 948,559,961.20	\$ 916,437,549.15	\$ 791,644,479.25	-\$ 326,730,113.82	-\$ 32,122,412.05	

91

EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24 A0 00 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2018

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
(1)	(3)	(6)	GOBIERNO	1,275,290,075.02	948,559,961.20	916,437,549.15	791,644,479.25	(326,730,113.82)	(32,122,412.05)
			COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1,275,290,075.02	948,559,961.20	916,437,549.15	791,644,479.25	(326,730,113.82)	(32,122,412.05)
			ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	1,275,290,075.02	948,559,961.20	916,437,549.15	791,644,479.25	(326,730,113.82)	(32,122,412.05)
			TOTAL URG	1,275,290,075.02	948,559,961.20	916,437,549.15	791,644,479.25	-326,730,113.82	-32,122,412.05

EPCP-1 EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24 A0 00 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1= (3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCM (%) 3/8
						PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
1				GOBIERNO	A/P	50.0%	43.0%	86.0%	1,275,290,075.02	948,559,961.20	916,437,549.15	791,644,479.25	74.4%	115.6%
	3			COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	A/P	50.0%	43.0%	86.0%	1,275,290,075.02	948,559,961.20	916,437,549.15	791,644,479.25	74.4%	115.6%
		6		ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	A/P	50.0%	43.0%	86.0%	1,275,290,075.02	948,559,961.20	916,437,549.15	791,644,479.25	74.4%	115.6%
			N/A											
				TOTAL URG		50.0%	43.0%	86.0%	1,275,290,075.02	948,559,961.20	916,437,549.15	791,644,479.25	74.4%	115.6%

**EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24 A0 00 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
1	3	6	N/A	GOBIERNO COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	A) Las variaciones se deben principalmente al ajuste del calendario de las actividades programadas para el programa del voto de los residentes de la Ciudad de México en el Extranjero (voto chilango)

APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: (1)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24 A0 00 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S													
						FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con un decimal)					AVANCE %			
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	APROBADO (6)	MODIFICADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	8/6*100 = (11)	8/7*100 = (12)	9/6*100 = (13)	9/7*100 = (14)
(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)
				TOTAL URG							(19)	(19)	(19)	(19)	(19)				

No Aplica

9

APP-2 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24 A0 00 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio2018

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: (3)

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (4)

No Aplica

ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24 A0 00 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2018

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
	TIPO (4)	TOTAL (5)		
Ayudas sociales a entidades de interés público.	Partidos Políticos en la Ciudad de México	60	186,036,611.81	Corresponde al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, autorizado por el Consejo General del IECM mediante acuerdo IECM/ACU-CG-005-18 conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción X inciso b) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
Ayudas sociales a entidades de interés público.	Partidos Políticos en la Ciudad de México	60	6,338,074.44	Corresponde al financiamiento público para el sostenimiento de actividades específicas de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, autorizado por el Consejo General del IECM mediante acuerdo IECM/ACU-CG-007-18 conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción X inciso b) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
Ayudas sociales a entidades de interés público.	Partidos Políticos en la Ciudad de México	30	199,752,665.55	Corresponde al financiamiento público para Gastos de Campaña de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, autorizado por el Consejo General del IECM mediante acuerdo IECM/ACU-CG-006-18 conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción X inciso b) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
Ayudas sociales a entidades de interés público.	Asociaciones de Candidatos Independientes	30	2,200,988.37	Corresponde al financiamiento público para Gastos de Campaña de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, autorizado por el Consejo General del IECM mediante acuerdo IECM/ACU-CG-105-18, IECM/ACU-CG-173-18 y IECM/ACU-CG-174-18 conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción X inciso b) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
TOTAL URG		180	394,328,340.17	

X
9

FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24 A0 00 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2018

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso: (3)	Fideicomiso Público No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2
Fecha de su constitución: (4)	31/12/2009
Fideicomitente: (5)	Instituto Electoral de la Ciudad de México
Fideicomisario: (6)	Instituto Electoral de la Ciudad de México
Fiduciario: (7)	Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex
Objeto de su constitución: (8)	La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora de la Ciudad de México), la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México.
Modificaciones al objeto de su constitución: (9)	
Objeto actual: (10)	La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM) la incorporación, el desarrollo e implementación de instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, ambos relativos a la Ciudad de México, conforme a las normas que rigen al IECM. La incorporación y desarrollo de los instrumentos tecnológicos mencionados, podrá comprender, de manera enunciativa más no limitativa: Equipos: renta o compra de urnas electrónicas (carcasa, software y sus accesorios); renta o compra de computadoras (laptops, personales, software y sus accesorios); renta o compra de impresoras (multifuncionales o de cualquier otra denominación); renta o compra de cualquier equipo que se utilice para que los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto; implementación: cursos para el aprendizaje del uso de los equipos (personal y/o ciudadanos en la Ciudad de México o en el extranjero); gastos del personal del IECM o de las personas o despachos que se contraten para la impartición de capacitación para el uso de los equipos en la Ciudad de México o en el extranjero; divulgación y/o publicidad en la Ciudad de México y/o en el extranjero (por cualquier medio de difusión, entre otros, escrito, electrónico o personal) respecto del uso de los instrumentos tecnológicos para el voto ciudadano; transporte, hospedaje, alimentos y análogos, que se requieran para la implementación del voto de los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero; cualquier gasto análogo que se genere para que el IECM esté en posibilidad de que el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto a través de medios o instrumentos tecnológicos; medios remotos: páginas web; software especializado; renta de derechos para uso de señal satelital; cualquier gasto análogo; asimismo, se autoriza la adquisición de instrumentos tecnológicos para los sistemas de carácter administrativo.

FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24 A0 00 Instituto Electoral de la Ciudad de México		
PERÍODO: Enero-Junio 2018		
DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO		
Denominación del Fideicomiso: (3)	Fideicomiso Público No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (13)
1,437,111.15	1,424,737.94	12,373.21
ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO		
Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)
1,424,737.94		1,424,737.94
AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)
Gasto corriente	Cumplimiento del fin del fideicomiso	28,999.98

Nota:

En el trimestre de referencia se tuvieron ingresos por rendimientos del orden de \$16,626.77 (dieciséis mil seiscientos veintiséis pesos 77/100 moneda nacional).

[Handwritten signature and initials]

FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24 A0 00 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2018

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso: (3)	Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Número 2188-7
Fecha de su constitución: (4)	21/12/2007
Fideicomitente: (5)	Instituto Electoral del Distrito Federal
Fideicomisario: (6)	Instituto Electoral del Distrito Federal
Fiduciario: (7)	Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE
Objeto de su constitución: (8)	Adquisición de bienes muebles e inmuebles para Incrementar el patrimonio institucional.
Modificaciones al objeto de su constitución: (9)	
Objeto actual: (10)	1.- Efectuar el pago de la contraprestación que pacte el IEDF por la adquisición de bienes inmuebles y muebles, así como por el arrendamiento de bienes inmuebles para el desarrollo de sus funciones, comprendiendo los pagos de impuestos y derechos correspondientes a dichas adquisiciones y arrendamientos, así como los relativos a sus remodelaciones, acondicionamientos, mantenimientos y adecuaciones necesarias. En ese sentido serán cubiertos con cargo al patrimonio fideicomitado los gastos que se causen por la valuación y formalización de la adquisición de los bienes muebles e inmuebles que adquiriera o los bienes inmuebles que rente el IEDF, así como cualquier gasto derivado de los procedimientos legales que el IEDF observará para la contratación de remodelación, acondicionamiento y adecuaciones de los inmuebles que sean adquiridos o arrendados por el IEDF. 2.- Efectuar el pago de los importes derivados de compromisos laborales del IEDF previstos en el plan actuarial que en su oportunidad se formule, o de los compromisos laborales a los que tenga que hacer frente el IEDF.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (13)
5,391,664.26	1,974,548.76	3,417,115.50

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)
1,974,548.76		1,974,548.76

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24 A0 00 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2018

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso: (3)	Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Número 2188-7	
Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)
Gasto corriente	Cumplimiento del fin del fideicomiso	3,473,617.70

Nota:

En el trimestre de referencia se tuvieron ingresos por rendimientos del orden de \$56,502.20 (cincuenta y seis mil quinientos dos pesos 20/100 moneda nacional).

Handwritten signature and initials

AUR ASIGNACIONES ADICIONALES AUTORIZADAS A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24 A0 00 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2018

ACCIÓN O PROYECTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN (6)
	APROBADO*	EJERCIDO	
(3)	(4)	(5)	(6)
Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	8,000,000.50	3,482,215.00	Establecer la puesta en marcha del Sistema Nacional de Anticorrupción en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para su implementación
			El IECM sólo ha ejercido \$2,041,788.06 debido a que en el Sistema Nacional Anticorrupción se ha retrasado la puesta en marcha a nivel nacional
Total URG	8,000,000.50	3,482,215.00	

* Se refiere al presupuesto autorizado en el Anexo II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018.

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24 A0 00 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	3	6	N/A	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos	MINISTRACIÓN	180	180	180	418,381,693.74	418,381,693.74	417,713,493.17

Objetivo: Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias, específicas y gastos de campaña que le corresponden a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por el máximo órgano de dirección del IECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos en la CDMX

Acciones Realizadas: Se han entregado puntualmente las prerrogativas correspondientes al segundo trimestre de 2018 de diez Partidos Políticos, relativas al financiamiento público para actividades ordinarias; de diez Partidos Políticos, relativas al financiamiento público para actividades específicas (06-03-10-13-03-4471); así mismo se han entregado a 10 Partidos Políticos los correspondientes Gastos de Campaña para el Proceso Electoral Local 2017-2018 (06-03-11-14-16-4471) y a 30 candidaturas independientes por Gastos de Campaña (06-03-11-14-16-4471).

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	3	6	N/A	Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos.	EFICACIA	62	62	92	6,383,375.64	3,322,205.65	1,690,903.00

Objetivo: Las y los estudiantes universitarios realizan actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, relativas a la impartición de talleres e intervenciones educativas

Acciones Realizadas: Respecto de la acción "3. Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos", con apoyo de la Coordinación de Recursos Humanos, durante el periodo reportado se expidieron noventa y dos oficios de aceptación de servicio social, presentándose seis bajas anticipadas por decisión de las y los propios interesados. La cantidad de promotores ciudadanos programados para el segundo trimestre es 148, lo cual representa el 112 por ciento.

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	3	6	N/A	Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos.	EFICACIA	50	71	65	6,383,375.64	3,322,205.65	1,690,903.00

Objetivo: Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia

Acciones Realizadas: El total de talleres más el total de intervenciones suman 71 acciones educativas

Para el trimestre que se reporta se programó un avance de 50 acciones educativas, realizándose hasta 65, por lo que se satisfizo la meta trimestral respecto de lo planeado, lo cual representa el 145 por ciento

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	3	6	N/A	Productos cartográficos, digitales e impresos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados	EFICACIA	5.02%	5.02%	100%	964,290.85	412,346.25	213,771.51

Objetivo: Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.

Acciones Realizadas: Durante este periodo se llevó a cabo el diseño de los productos cartográficos para el PEO 2017-2018; se iniciaron los trabajos para la producción de materiales cartográficos, se elabora el Sistema de Ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y se hizo entrega a los OD de la cartografía para la CCPP2019. Actividad Institucional 0702-136-111417-19-101-1

g

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24 A0 00 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Junio 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: (3)

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Periodo (13)	Meta Alcanzada al Periodo (14)
			No Aplica							
										9

ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24 A0 00 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Junio 2018

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
(3)	(4)	(5)	(6)
1000	908,781,491.86	891,234,167.81	Se debe principalmente al ajuste del pasivo del seguro de gastos médicos mayores y a la atención del acuerdo IECM-JA017-18 de la Junta Administrativa para la contratación de personal eventual como apoyo a los trabajos que desarrollan las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General del IECM.
2000	68,678,156.00	84,577,202.28	Se debe principalmente por motivo de la reducción de 40 a 32 Direcciones Distritales (Distrito Electorales) de las cuales se deben realizar los mantenimientos correspondientes para las actividades atinentes al Proceso Electoral Local 2017-2018, así como a las actividades atinentes al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 según acuerdos de la Junta Administrativa IECM-JA07318
3000	371,617,077.64	373,845,657.41	Se debe principalmente a la reasignación de recursos en el capítulo 2000 para el convenio con Talleres Gráficos de México para la impresión de Boletas, Actas y documentación auxiliar electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, Materiales para la capacitación para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 según acuerdo de la Junta Administrativa IECM-JA043-18, Aoyo para Capacitadores y Supervisores Electorales según acuerdo de la Junta Administrativa IECM-066-18
4000	639,708,704.00	641,450,152.00	Se debe principalmente al ajuste por reconocimiento de Proyectos Ganadores sobre Presupuesto Participativo 2019 en atención al acuerdo de la Junta Administrativa IECM-JA040-18
5000	39,395,338.00	37,073,588.00	Se debe principalmente a la reasignación de recursos al capítulo 1000 para los capítulos 5000 para realizar las actividades atinentes al Proceso Electoral Local 2017-2018
TOTAL URG	2,028,180,767.50	2,028,180,767.50	

